COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 18/2024

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP F DEM JUAN RAMON DUARTE VERA, con Cédula de Identidad N° 2.900.560, por ORDEN GENERAL Nº 269 del Comando de la Armada de fecha 26 de Diciembre de 2023**, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS., con RUC Nº 644744-9, teléfono Nº (021) 441-149 / 492-304, Correo cesarmostafarepuestos@gmail.com,** domiciliada en las calles AVDA YGATIMI 169, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CESAR MOSTAFA OCAMPOS,** con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 644.744**, denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda para la **"ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2024"**, Ref. **CD Nº 07/2024- Resolución Nº 46/24**, de fecha 31 de octubre del 2024, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente Adenda al Contrato tiene por objeto la de modificar las cantidades y motos adjudicados inicialmente mediante Resolución Nº 09/2024 y su Rectificación la Resolución N° 19/2024 de fecha 19 de abril del 2024 del Comando de la Armada, en las clausulas descripta a continuación y quedando redactada de la siguiente manera:

2.IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda al Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **N° CDP:** ..2185..... **N° PAC:** ..7.2.74.266

3.

Tipo	Prog.	Act.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	45	343	30	11	201	***Útiles y Materiales Eléctricos.***	10.706.000
TOTAL GENERAL:								**10.706.000**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS y/o BIENES

Para los fines de la Adenda N° 01 del Contrato 18/2024, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato; hasta la suma de ***Gs10.706.000.- (Guaraníes diez millones setecientos seis mil)*** *determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del* ***VENDEDOR****, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente Contrato.*----------

CESAR MOSTAFA
Repuestos y Accesorios

4. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

(Art. 37 h, Ley N° 2051/03).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo de la Adenda al Contrato.----------

5. DISPOSICIONES FINALES.
LA ARMADA PARAGUAYA y la firma **CESAR MOSTAFA;** acuerdan que las demás Clausulas y condiciones del Contrato Nro. 18/2024 suscripto entre las partes, en fecha 23 de julio de 2024, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 31 días del mes de octubre del año 2024.

CESAR MOSTAFA OCAMPOS
C.I. Nº 644.744
VENDEDOR

CESAR MOSTAFA
Repuestos y Accesorios

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

JUAN RAMON DUARTE VERA
C.I. Nº 2.900.560
COMPRADOR

ANEXO I:

CD N° 07/2024 PARA LA "ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA LA ARMADA - AD REFERENDUM 2024"

OFERENTE: *CESAR MOSTAFA REPUESTOS*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proce	Precio unitario	Precio total
1	26111703-002	Batería para automóvil 60A	Unidad	Unidad	1	Varta	Brasil	670.000	670.000
2	26111703-002	Batería para automóvil 70A	Unidad	Unidad	1	Varta	Brasil	765.000	765.000
3	26111703-002	Batería para automóvil 75A	Unidad	Unidad	1	Varta	Brasil	995.000	995.000
4	26111703-003	Batería para camioneta 90A	Unidad	Unidad	1	Varta	Brasil	899.000	899.000
5	26111703-003	Batería para camioneta 100A	Unidad	Unidad	1	Varta	Brasil	1.125.000	1.125.000
6	26111703-004	Batería para camión 120A	Unidad	Unidad	1	Powe line	bolivia	899.000	899.000
7	26111703-003	Baterías para vehículos de 150A.	Unidad	Unidad	1	Varta	Brasil	1.490.000	1.490.000
8	26111703-009	Batería para embarcación 200A	Unidad	Unidad	1	toyo	bolivia	1.290.000	1.290.000
9	26111701-005	Bateria para DRONNE	Unidad	Unidad	1	djl	china	1.984.000	1.984.000
			Precio Total						**10.117.000**

CESAR MOSTAFA OCAMPOS
C.I. N° 644.744
VENDEDOR

CESAR MOSTAFA
Repuestos y Accesorios

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

JUAN RAMON DUARTE VERA
C.I. N° 2.900.560
COMPRADOR